Guayaquil 27 de Marzo del 2018

Señores Accionistas de: BLINDSTOCK S.A.

He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía BLINDSTOCK S.A. al 31 de Diciembre del 2.017, y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Titulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de la compañía **Blindstock S.A** a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador, y sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En mi opinión, Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de Blindstock S.A. al 31 de Diciembre del 2.017 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Ing. Com. Lourdes Vesenia Ortega Villegas

COMISARIO

C.1 # 0918824798 Telef. # 093861317